



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Ayuntamiento de Alcazar

En la villa de Alcazar a treyntay uno de Mayo de mil ochocientos diez y seis. Otorgado por el Ayuntamiento de esta villa en virtud de una Real Cedula de V. M. de D. Juan Santiago Pizarro Arguedas de V. M. Consejo Real de Madrid por S. M. de ella, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Juan de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo.

Prueba que no dice...

Se ha en virtud de veinte y siete de Mayo de mil ochocientos diez y seis. Otorgado por el Ayuntamiento de esta villa en virtud de una Real Cedula de V. M. de D. Juan Santiago Pizarro Arguedas de V. M. Consejo Real de Madrid por S. M. de ella, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Juan de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo.

Segel Stadt

Se ha en virtud de veinte y siete de Mayo de mil ochocientos diez y seis. Otorgado por el Ayuntamiento de esta villa en virtud de una Real Cedula de V. M. de D. Juan Santiago Pizarro Arguedas de V. M. Consejo Real de Madrid por S. M. de ella, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Juan de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo, D. Joaquin de la Cruz y Quintana Regidor perpetuo.